

OBSERVATORIO CONO SUR DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME COLOMBIA No. 36
Periodo: del 15/06/2010 al 20/06/2010
Grupo de Investigación Seguridad y Defensa

1. **Farc siguen perdiendo control sobre frentes.**
 2. **UE exige liberación de todos.**
 3. **General Padilla anuncia su lucha por recuperar al resto de los secuestrados.**
 4. **Anuncian incorporación de 25 mil hombres para las Fuerzas Militares.**
 5. **50 años de prisión a Infantes de Marina que colaboraban con las FARC-EP.**
 6. **EE.UU. participó en operación Camaleón dice embajador Brownfield.**
 7. **Condena a militares por traición en Iscuandé.**
 8. **28 años de cárcel a dos militares por desaparición forzada.**
 9. **Siete policías fueron asesinados en Norte de Santander durante jornada electoral.**
-

1. Farc siguen perdiendo control sobre frentes.

La pregunta de si estamos ante una inminente derrota militar y política de las Farc, volvió salir a la opinión pública tras la 'Operación Camaleón', que permitió el rescate de 3 oficiales de la Policía y un sargento del Ejército luego de 12 años de estar en poder de esta guerrilla. Para el ex Comandante de las Fuerzas Militares, general retirado Manuel José Bonett Locarno las Farc están desarticuladas y sin capacidad de control. Por su parte para el ex comisionado de Paz del gobierno Pastrana, Camilo Gómez, las Farc han perdido su camino en lo militar y en lo político, sin embargo los 10.000 hombres a su mando indican que aún tienen capacidad de hacer daño. El analista Leon Valencia considera que la operación militar del pasado domingo es una derrota de las Farc en la estrategia política del secuestro y les demuestra, una vez más, que deben abolir esa práctica (El Tiempo, 15/06/2010).

2. UE exige liberación de todos.

A través de un comunicado, los Embajadores de la Unión Europea le exigieron a las Farc la liberación unilateral de todos los secuestrados en el país. El documento celebra la liberación de los secuestrados y lamenta sus doce años de cautiverio, señala que por hechos como esos las Farc han sido incluidas en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea (El Tiempo, 15/06/2010).

3. General Padilla anuncia su lucha por recuperar al resto de los secuestrados.

"Secuestrados pero no olvidados" fue el mensaje que envió el comandante de las Fuerzas Militares a los cautivos. Un día después de finiquitar la liberación de cuatro secuestrados, el general Freddy Padilla de León, comandante de las Fuerzas Militares, les anunció a los demás cautivos en poder de las FARC-EP

que seguirá la lucha por su rescate. "Gran parte de la energía de todos nosotros está en que no descansaremos hasta que el último de los colombianos esté en libertad", dijo en diálogo con la cadena radial Caracol Radio. "Si Dios tiene que mirar cómo perdona ese delito, el secuestro tiene que estar allá entre los más difíciles", manifestó. (El Espectador, 15/06/10)

4. Anuncian incorporación de 25 mil hombres para las Fuerzas Militares.

El Gobierno anunció la incorporación de 25 mil nuevos miembros de las Fuerzas Militares y de Policía para fortalecer el programa de seguridad democrática. El ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, informó que cada uno de los integrantes le demandará al Estado un costo de entre 20 y 25 millones de pesos al año. "El valor más importante para una sociedad es la seguridad urbana y rural", dijo el funcionario al justificar el número de nuevos incorporados a la Fuerza Pública. Resaltó que el costo de la seguridad democrática se justifica con los resultados como el obtenido con la operación Camaleón. (El Espectador, 17/06/10)

5. 50 años de prisión a Infantes de Marina que colaboraban con las FARC-EP.

Durante 609 meses deberán permanecer en la cárcel dos Infantes de Marina que facilitaron una incursión armada de guerrilleros de las FARC-EP en el puerto fluvial de Iscuandé, Nariño, tras la cual fueron asesinados 16 uniformados de esa fuerza castrense y 25 más resultaron heridos. Así lo determinó la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que revocó el fallo absolutorio emitido a favor de los hoy condenados por parte del Tribunal Superior de Pasto, que a su vez había revocado la sentencia condenatoria de primera instancia originada en el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de la capital nariñense. Los hechos materia de la condena se produjeron el primero de febrero de 2005, luego de que insurgentes de las FARC-EP materializaran una acción armada, previamente conocida por los marines, declarados coautores de los cargos de rebelión, terrorismo, homicidio y tentativa de homicidio agravados. (El Espectador, 17/06/10)

6. EE.UU. participó en operación Camaleón dice embajador Brownfield.

El embajador de Estados Unidos en Colombia, William Brownfield, dijo que su gobierno había participado en el trabajo de inteligencia militar de la operación 'Camaleón', en la que se logró rescatar al general Luis Mendieta, los coroneles Enrique Murillo y William Donato, de la Policía Nacional, y el sargento primero Arbey Delgado, del Ejército Nacional. "No es ninguna sorpresa o secreto que el Gobierno de Estados Unidos haya colaborado en el trabajo de inteligencia de esta operación", dijo el diplomático al resaltar el heroísmo de los militares que se infiltraron, durante seis días, en la espesa selva de Guaviare para rescatar a los uniformados que permanecieron por cerca de 12 años en poder de las FARC-EP. Brownfield explicó que desde hace 10 años los dos países comparten sistemas de inteligencia y realizan operaciones conjuntas. (El Espectador, 17/06/10)

7. Condena a militares por traición en Iscuandé.

Cincuenta años de cárcel pagarán Ignacio Garcés Grueso y Raúl Obando Obando, Infantes de Marina a quienes se les comprobó que en 2005 abrieron

el camino a 300 guerrilleros de las Farc para la toma del puesto militar de Iscaundé (Nariño). La investigación probó que se ausentaron previo conocimiento de la toma de la guerrilla y que informaron a las Farc sobre los puntos débiles que podían atacar (El Tiempo, 18 de junio de 2010).

8. 28 años de cárcel a dos militares por desaparición forzada.

Durante 336 meses deberán permanecer en la cárcel un suboficial y un soldado del Ejército Nacional, tras ser hallados culpables de dos ejecuciones extrajudiciales cometidas bajo la modalidad denominada en Colombia como 'falsos positivos'. La medida dispuesta por el Juzgado Segundo Especializado de Montería afecta al sargento viceprimero Luis Fernando Castañeda Arredondo y al soldado profesional Marco Vinicio Villegas Cervantes, quienes se suman a los nombres de un oficial y cuatro soldados más, que purgan idéntica condena como responsables de los homicidios. Los hechos materia de investigación se produjeron el 5 de marzo de 2006 en la carretera que de Montería, Córdoba conduce a Sincelejito, donde uniformados del Ejército reportaron la baja en combate de dos supuestos integrantes de un grupo armado ilegal con el que había sostenido un enfrentamiento armado. Sin embargo, un Fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, DIH, estableció que el aludido combate nunca se produjo y que, por tanto, los occisos no pertenecían a ninguna estructura armada ilegal sino que respondían a la identificación de los civiles Daladier Herrera Osorio y Omar Alfredo Osorio Almanza. Adicionalmente, las investigaciones adelantadas por la Fiscalía pusieron en evidencia que las víctimas habían sido convocadas desde Caucasia, Antioquia, por un civil, bajo la promesa de ofrecerles una oportunidad laboral. (El Espectador, 19/06/10)

9. Siete policías fueron asesinados en Norte de Santander durante jornada electoral.

De acuerdo con el comunicado expedido por el Ministerio de Defensa, "en la mañana del 20 de junio de 2010, a las 10 y 15 minutos de la mañana, en zona rural del corregimiento Tres Bocas, municipio de Tibú, Norte de Santander, fueron asesinados siete integrantes de la Policía Nacional cuando realizaban operativos de control de la zona de frontera con el vecino país de Venezuela". Según explicó esa cartera, la unidad policial, adscrita al Escuadrón Móvil de Carabineros de Norte de Santander, se trasladaba a verificar una información según la cual las FARC-EP habían quemado parte del material electoral utilizado en los comicios de este domingo cuando fue víctima de un atentado perpetrado con la activación de varias cargas explosivas instaladas a la orilla de la carretera. (El Espectador, 20/06/10)